



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dos de febrero de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2017-00157-00

En el proceso ordinario laboral de la referencia instaurado por MARISOL TAPIAS HERRERA Y OTROS en contra de C.I INTEGRATED APPAREL SOLUTIONS S.A, estudiado el expediente se encuentra que, mediante auto del 31 de agosto del presente se ordenó requerir al señor ADRIÁN OSORIO LOPERA para que brindara informe al Despacho si se constituyó la reserva a que alude el art 25 del Código de Comercio y a cargo de quien se designó su administración, sin embargo no se evidencia respuesta, en consecuencia se requiere nuevamente al liquidador de la demandada para que allegue la información solicitada.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 016
hoy 3 de febrero de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1c0b0bcd74b160f4b239a5f8d2f06003507a40cd9f0eb33ae9430eb07ab3bbe5**

Documento generado en 03/02/2022 01:24:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>